

Santiago de Chile/12/10/2012/ Trabajadores de cadenas de farmacias agrupados en su Federación Nacional que agrupa a más de 20.000 trabajadores presidida por Mauricio Acevedo llamo hoy en Conferencia de Prensa a estar alerta ante la promulgación de ley que dejaría en la UCI a los trabajadores y en especial al sector de los trabajadores de farmacias por lo que no descartan un llamado a paro de ser promulgada esta ley impulsada por el Ministerio de Economía. Acevedo dio cuenta de los daños y perjuicios que traería consigo esta ley mediante un comunicado de prensa que señala escuetamente todas y cada una de las falencias de esta ley.en los puntos que más abajo se señalan

Santiago de Chile/12/10/2012/ Trabajadores de cadenas de farmacias agrupados en su Federación Nacional que agrupa a más de 20.000 trabajadores presidida por Mauricio Acevedo llamo hoy en Conferencia de Prensa a estar alerta ante la promulgación de ley que dejaría en la UCI a los trabajadores y en especial al sector de los trabajadores de farmacias por lo que no descartan un llamado a paro de ser promulgada esta ley impulsada por el Ministerio de Economía. Acevedo dio cuenta de los daños y perjuicios que traería consigo esta ley mediante un comunicado de prensa que señala escuetamente todas y cada una de las falencias de esta ley.en los puntos que más abajo se señalan□

“Ante la insistencia del Gobierno de llevar la venta de medicamentos a los supermercados, con el engaño de reducir precios y dar mayor acceso en las comunas donde no hay Farmacias, señalamos lo siguiente:

“En Chile existe aproximadamente 2.000 Farmacias, distribuidas en, 1300 de cadena y 700 independientes, por tanto, cualquier medida aplicada afecta directamente alrededor de 20.000 Trabajadores”.

1. Acceso: Este es uno de los Objetivos del Gobierno por el cual impulsa la venta de medicamentos en supermercados, según señala el Presidente en su discurso de mayo 2012, y nos preguntamos si en las comunas donde no hay farmacias, ¿hay supermercados?, obviamente NO, ya que estos grandes grupos económicos invierten solo donde es rentable, es decir, lugares donde existe poder de compra. Entendiendo al señor Piñera su interés de generar mayor competitividad en esta industria, solo nos cabe decir, que los supermercados serán los locales comerciales que podrán cumplir los requisitos exigidos por el proyecto de ley, considerando sus recursos.

2. Precio: Incorporar un nuevo actor a la industria farmacéutica, por ningún motivo garantiza que los precios bajen, peor aún, considerando que el costo a la población de los medicamentos de los cuales menciona el gobierno no tienen un alto valor, (Paracetamol, Ibuprofeno, Mentholatum), en promedio no superan los \$ 1.000-, por tanto, si la reducción llegara al 20 %, equivaldría a un ahorro de \$ 200.- sin duda que este descuento no ayudaría a

mejorar la calidad de vida de los Chilenos.

3. Salud: Los Medicamentos crecen como principal causa de intoxicación en Chile, según informe del SITUC, razón por la cual creemos que una medida como esta debe ser considerada por las autoridades y evaluar si efectivamente los beneficios de aplicarse, valen la pena de exponer a la población a tan evidentes riesgos.

4. Envase Seguro: Es un mecanismo de impedir que niños puedan acceder a los comprimidos de medicamentos, según aporte del gobierno, pero es importante aclarar, ¿Quién pagará los costos de implementación de seguridad en los envases?, definitivamente serán con cargo a los precios o ¿el Gobierno tiene contemplado subsidiar tal inversión a los laboratorios?

5. Pyme: (Pequeña y mediana Empresa), en el rubro de las Farmacias este tipo de locales que han logrado subsistir, definitivamente con la incorporación de los supermercados terminaran por desaparecer, ya que, no cuentan con el apoyo del Gobierno para poder competir en igualdad de condiciones.

6. Fiscalización: Esta responsabilidad no sido ineficiente en el objetivo de evitar malas prácticas, por tanto, sino no se ha sido capaz de hacer cumplir las normas sanitarias en el mundo de las farmacias, ¿tendrán posibilidad de mejorar incorporando a los supermercados los medicamentos o bien de consumo, como le llama el gobierno?

7. Incongruencia: Es lo que ocurre en el Gobierno que impulsa dos proyectos de ley que tienen relación con los medicamentos, de los cuales uno busca REGULAR, prohibiendo incentivos, entre otras materias y el otro LIBERAR la venta de medicamentos en supermercados, cabe señalar, que a nuestro juicio queda la sensación que existen otro tipo de intereses para el gobierno, ya que, no ha evaluado y menos considerado que en los supermercados existirán los mismos incentivos de venta, a través, de las góndola y la venta de espacios a laboratorios para promocionar sus productos, según quien pague mejor, practica recurrente que hoy es posible visualizar y que no terminara con los incentivos, al contrario solo cambiará a un Trabajador por una góndola, gran objetivo del gobierno, disminuir costos de mano de obra, para generar mayor rentabilidad a las empresas e incrementar la desigualdad en CHILE.

8. Profesionalizar: Sin duda que esta es la herramienta que permite corregir, por ello, FENATRAFAR, busca profesionalizar el rol del Auxiliar de Farmacias, exigiendo mayores requisitos para el ejercicio de la venta de medicamentos, de tal forma, de que desempeñe esta función, sea un profesional certificado por el Ministerio de Salud y no como ocurre actualmente donde no se repara en la antigüedad, escolaridad y menos en los conocimientos, razón, por la cual se presento un Proyecto de acuerdo en el congreso, el que fue aprobado por los parlamentarios, posteriormente se confecciona un decreto que ya cuenta con la firma del Ministro de Salud y a la espera de la firma del Presidente de la República, para su tramite final en la contraloría. **PROPONEMOS:**

1. Acceso: Con la finalidad de llegar a todos los lugares donde no hay farmacias, proponemos continuar en la línea del gobierno de apoyar e incentivar a la PYME, por ello, creemos que una medida sería agrupar a las farmacias existentes y lograr que estas puedan

TRABAJADORES DE FARMACIAS EN ALERTA ANTE LEY DE MEDICAMENTOS

Escrito por administrador

Domingo, 28 de Octubre de 2012 21:04 - Actualizado Domingo, 28 de Octubre de 2012 21:14

comprar a escala, ya sea directamente a Laboratorios o , a través de Cenabast, lo que les permitirá generar mayor poder de compra y reducir sus precios, del mismo modo, para aquellos lugares donde no tenemos farmacias, sería un gran incentivo apoyar a los Químicos Farmacéuticos a instalarse en aquellas comunas donde no hay farmacias con el apoyo inicial de algún préstamo, con la mercadería de igual forma que en farmacias establecidas, es decir, con la posibilidad de comprar con ayuda del gobierno directamente en laboratorios o a Cenabast, lo anterior, nos permitirá crear nuevas fuentes de Trabajo en la zona, además de llevar medicamentos a precios accesibles y verdaderamente apoyar a las farmacias independientes que con mucho esfuerzo han logrado mantenerse y evitar que terminen por desaparecer.

2. Entrega Medicamentos: lo que debe ocurrir es que el Estado se haga cargo, a través de Fonasa, de su responsabilidad de proporcionar en forma gratuita y oportuna todos los medicamentos de calidad (originales y/o Bioequivalentes), que la gente necesita para garantizar su salud, exigencia que debe asumir al igual que en las Farmacias.

3. Los Medicamentos que no puedan ser entregados a través del estado en hospitales o consultorios, se propone licitar en el sistema privado (Farmacias), para el cumplimiento de la distribución de medicamentos a usuarios de Fonasa del plan AUGE.

4. PYME, apoyo logístico en la compra de medicamentos a farmacias independientes

5. PYME, apoyar e incentivar al emprendedor que puede ser Químico Farmacéutico, a abrir farmacia en comunas donde no hay, creando una red de compra, a través, de Cenabast.

Ante lo anterior llamamos a los trabajadores a estar alertas ya que endureceremos nuestras movilizaciones para terminar en un paro del sector de no escuchar el gobierno nuestras peticiones que no son otra cosa que el clamor de las mayorías que nos oponemos a las mentiras respecto de una ley que perjudica más que beneficia.